



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2009

RES. H. N° 1688-09

EXPTE. N° 4.025/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 601/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 27-10-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PRACTICAS CRITICAS** Plan 2000 - (Prof. Raquel Guzmán)
- ✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO** (Prof. Olga Armata, Prof. Nelly Vargas Orellana, y Prof. Patricia Salas)
- ✓ **Seminario: "LOS ESPACIOS DE LA MUJER EN LA COMEDIA DEL SIGLO DE ORO"** (Dra. Graciela Balestrino y Dra. Marcela Sosa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

384-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.